

NOTA INFORMATIVA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DELEGADA DE LA MGNAGE DEL EXTINTO MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL – 10 DE ABRIL DE 2024

Después de 20 meses por fin se reúne la Mesa delegada, con un gran número de asuntos a tratar. La reunión ha sido presidida por la Subsecretaria del Departamento, Berta Pérez.

Se abordaron varios temas entre ellos los concursos previstos para 2024, próximamente se publicará un concurso general, en el que se van a ofertar 654 puestos. La resolución de este concurso general está prevista para finales de 2024. Asimismo se va a tener previsto convocar en el mes de octubre un específico de las áreas de agricultura y sanidad y otro específico de puestos de secretaría general y resto de áreas funcionales, para finales de año.

Habrà un concurso para cubrir los puestos del nuevo CECO (centro de comunicaciones de las DDGG), con 25 puestos, estos puestos están ubicados en la Delegación del Gobierno en Aragón.

CCOO solicito que los concursos contengan todas las vacantes y las ocupaciones provisionales, para evitar el alto nivel de vacantes que tenemos en el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, del 20% de media, y en algunos territorios como Baleares, con casi el 35%; Navarra, con el 25%; o Centrales, con el 24%.

El sindicato también solicito la mejora de niveles y específicos de nuestra Relación de Puestos de Trabajo para hacer atractivos nuestros puestos y tratar de fidelizar al personal. Sirva como ejemplo el colectivo de Habilitados Cajeros de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, que desde 1990 hasta ahora, más de 30 años después, han visto ampliadas sus funciones y cargas de trabajo de manera exponencial, tanto en volumen como en complejidad, sin mejora de su complemento específico (5.991€).

CCOO insistió en que se debe hacer más esfuerzo para ofertar los puestos antes al personal más antiguo que a los de nueva incorporación. Parece ser que los nuevos puestos que se están creando para crecer en plantilla, Función Pública sólo permite ofertarlos en relación a las OEP al personal de nuevo ingreso. Esto nos parece injusto y se solicita que se traslade a Función Pública la petición de que el personal más antiguo tenga opción también a los puestos de nueva creación.

Sobre la situación del **TRABAJO A DISTANCIA**, se nos informó que todo va a seguir como esta en la actualidad, y que la única novedad, fruto de las reivindicaciones de CCOO, es la incorporación del trabajo a distancia del personal de Sanidad Exterior de las Áreas funcionales de Sanidad, en modalidad de un día por semana, de acuerdo con el nuevo criterio establecido por el Ministerio funcional.

Por parte de CCOO se solicita que se contemple la posibilidad de no restringir a días concretos (ahora martes, miércoles y viernes) el trabajo a distancia, y que cada servicio se pueda organizar.

A continuación, el Subdirector General de RRHH de la AGE en el territorio, nos informa apresuradamente de los siguientes asuntos

1. Nuevo modelo de **PRODUCTIVIDAD** para las Delegaciones del Gobierno: productividad por objetivos.
2. Servicios de **Puestos de Control Fronterizo**.
3. Sistema de alertas sanitarias: **guardias de equipos sanitarios**

Sección Sindical Estatal de CCOO

Manuel Cortina, 2 – despacho D219 - 28010 Madrid
Móviles: 696 91 82 40 – 646 44 88 13 – 620 90 36 48

cco.estatal@correo.gob.es

http://www.sae.fsc.coo.es/Presidencia_y_AAPP



CCOO
primer sindicato
de las
Administraciones
Públicas



servicios a la ciudadanía
administración general del estado

federación de servicios a la ciudadanía
sección sindical estatal
presidencia y administraciones públicas

4. Servicios del **Parque Móvil** del Estado en el Territorio

5. Situación del colectivo de **Inspectores de Pesca Marítima**

1. En relación a la **PRODUCTIVIDAD**, se nos informa de que tienen un proyecto y que lo están preparando para presentarnos una propuesta, de momento no sabemos absolutamente nada más de este proyecto. CCOO lleva años reivindicando que ya es hora que nuestro Ministerio tenga una nueva instrucción de productividad y solicitamos a la Subsecretaría se implicara en este asunto y lo elevara a las más altas instancias. La instrucción actualmente vigente para las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno data del año 2001, y fue firmada por la entonces Subsecretaría de Administraciones Públicas, M^a Dolores de Cospedal. Han pasado 23 años y necesitamos cambiar algo que está totalmente desfasado y con una realidad actual en la administración territorial totalmente distinta.

2. En **relación a los PUESTOS DE CONTROL FRONTERIZOS** la Administración dice que se está trabajando en la revisión del Plan de medidas de los Servicios de Sanidad Exterior aprobado en el Consejo de Ministros de 2006, que se está estudiando en un grupo interdepartamental, y que, según ellos actualizaría un nuevo modelo que implicará mejora de plantillas y un modelo de productividad específico.

Por parte de CCOO se pide información también sobre una posible reestructuración de los servicios de Sanidad Exterior, ya que hay rumores de un gran cambio, a lo que se nos dice que no tienen información clara aún.

CCOO solicita que se cree un grupo de trabajo específico, o al menos una reunión monográfica para tratar varios temas importantes que afectan al personal de los PCF, y recordamos que todo cambio debe presentarse a la parte social y negociarse antes de aprobarlo, y emplazamos a que se nos informe lo antes posible.

3. Nos exponen que se está trabajando sobre el **sistema de alertas sanitarias y las guardias de equipos sanitarios**. Tienen una propuesta por parte de Política Territorial y se ha enviado a Sanidad. Pretenden un cambio de modelo, con, según dicen, una mejora retributiva en las guardias. Está muy avanzado el asunto y se negociará a continuación con las organizaciones sindicales. Estaremos pendientes.

4. Sobre los Servicios del **Parque Móvil** del Estado en el Territorio se nos informa de un acercamiento de posiciones en la última reunión de grupo de trabajo de marzo/24. Hay prevista una próxima reunión para el día 10 de mayo de 2024.

5. En relación al tema de la situación de los **Inspectores de Pesca Marítima**:

CCOO solicita la reapertura de la Mesa de negociación o la creación de un grupo de trabajo específico para poder debatir la actual situación del colectivo de inspectores de pesca.

La administración facilita datos falsos, tergiversados y manipulados, y el sindicato le dio una respuesta contundente y con datos muchos más reales que los que aportaba la administración que pretendían minusvalorar el trabajo y las funciones de los inspectores de pesca.

Sección Sindical Estatal de CCOO

Manuel Cortina, 2 – despacho D219 - 28010 Madrid
Móviles: 696 91 82 40 – 646 44 88 13 – 620 90 36 48

ccoو.estatal@correo.gob.es

http://www.sae.fsc.coo.es/Presidencia_y_AAPP



CCOO
primer sindicato
de las
Administraciones
Públicas

CCOO puso en antecedentes a la Subsecretaria sobre la situación de los inspectores de pesca, haciendo hincapié en la buena fe negociadora con la que acudió el colectivo a la Mesa de negociación y la decepción que supuso la actitud de la Administración en la misma. Se informa de que lejos de mejorar la situación del colectivo se utilizó la Mesa para intentar empeorar más situación del colectivo intentando incluir la disponibilidad en una Instrucción de Horarios como obligatoria y remunerándola con Productividad. Se informa de que el colectivo en su mayoría ha rechazado la figura del SED, la cual es calificada como inútil, y que no se tiene intención de aceptarla en un futuro.

Se explica a la Subsecretaria la realidad del trabajo que realiza el colectivo, los horarios de trabajo y su peligrosidad y de que estos conceptos, que se deberían incluir en el complemento específico se remuneran con productividad. Se informa sobre la evolución de la citada productividad a lo largo de los años, de la pérdida de poder adquisitivo y de que no se puede remunerar el trabajo nocturno, en festivos, la peligrosidad etc con una cantidad que disminuye cada año y que en la actualidad ya no supone ni el importe de unas tardes de un nivel 20.

En respuesta al Subdirector en relación a las cuantías con las que indicó que se abonaba el SED se informa de que no son correctas, ya que las Áreas y Dependencias tan solo tienen derecho a que se le remunere una o dos semanas en SED a lo sumo y que la Administración pretende que se trabaje el mes entero en disponibilidad a cambio de esa pequeña cantidad.

Finalmente se informa a la Subsecretaria del éxito de las concentraciones realizadas en protesta por la actual situación y de que el próximo paso será una huelga.

Con relación al último punto del **Calendario de reuniones de la Mesa y Comisiones subdelegadas** se nos facilitan unas hojas con las fechas previstas, para abordar en grupos de trabajo los distintos temas que se han abordado en la mesa general de forma apresurada.

Hay varios asuntos importantes propuestos desde **CCOO**, que han quedado en el tintero y no se han incluido en el orden del día, como información de la aplicación pendiente de los Fondos Adicionales 2018-2020 en nuestro ámbito y la situación de las Oficinas Extranjería, con unas cargas de trabajo muy grandes y pocas compensaciones al personal allí destinado, que requerirá reunión específica.

Queremos confiar en las buenas intenciones, queremos pensar que va a ser así, y se aceleren ya los pasos para mejorar tantos temas pendientes atrasados. Esperamos que a partir de ahora se normalice la periodicidad de las reuniones y se tenga más en cuenta el dialogo social.

Seguiremos informando.

Sección Sindical Estatal de CCOO

Manuel Cortina, 2 – despacho D219 - 28010 Madrid
Móviles: 696 91 82 40 – 646 44 88 13 – 620 90 36 48

ccoو.estatal@correo.gob.es

http://www.sae.fsc.coo.es/Presidencia_y_AAPP



CCOO
primer sindicato
de las
Administraciones
Públicas